



Fitch asignó calificación de AAA(mex) a un crédito bancario de Tijuana

Por Luis Levar

La agencia Fitch Ratings asignó la calificación de 'AAA(mex)vra' a un crédito bancario contratado por Tijuana por hasta 1,779.2 millones de pesos con Banobras. Lo anterior de acuerdo con el Decreto No. 102 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, el 29 de agosto de 2014.

En un comunicado establece que la calificación del financiamiento está fundamentada principalmente en los siguientes factores: la fortaleza jurídico-financiera de la estructura que respalda el servicio de la deuda; la certidumbre existente en el comportamiento del activo utilizado como fuente de pago del crédito, es decir el Fondo General de Participaciones del Municipio (FGP); las coberturas financieras adecuadas del servicio de la deuda que se derivan de escenarios adversos diversos modelados por Fitch; la contratación de un instrumento de cobertura de tasa de interés, lo cual mitiga el riesgo ante escenarios de volatilidad; la constitución y mantenimiento del fondo de reserva y la calidad crediticia del municipio de Tijuana de 'AA-(mex)', con Perspectiva crediticia Estable.

Subraya que el crédito fue contratado el 10 de diciembre de 2014, su fuente de pago es 30.6% del FGP y su servicio se realiza mediante un Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago que se celebró en mayo de 2011. Banobras 15 quedó inscrito al fideicomiso el 22 de diciembre de 2014 y su fiduciario es Monex. Estos recursos ingresan al fideicomiso por medio de un depósito directo de la Tesorería del Estado vía una instrucción irrevocable girada por el Municipio.

Refiere que entre las características del crédito destacan que está denominado en pesos, que su plazo es a 25 años, su periodicidad de pagos es mensual, su perfil de amortización es creciente, su tasa de interés es TIE más un diferencial definido en el contrato de crédito de acuerdo a la calificación, fondo de reserva constituido en el fideicomiso equivalente a la suma de dos meses de capital e intereses más elevado de cada año. Además cuenta con una cobertura de tasa de interés (cap) la cual cubre 100% del saldo insoluto para los próximos 2 años.

Respecto al activo utilizado como fuente de pago, el FGP de Tijuana, registra una tasa media anual de crecimiento en el período 2010-2014 de 9.6% en términos nominales, totalizó 1,361 millones de pesos en 2014.

ALERTA

Destaca que el contrato de crédito contempla una serie de obligaciones a cargo del municipio; las cuales al no cumplirse generarían la posibilidad de que el acreedor bancario materialice eventos de aceleración o incumplimiento. Fitch dará seguimiento al cumplimiento de estas obligaciones. Añade que "es importante mencionar que Fitch realizó un análisis jurídico de la documentación relacionada con el financiamiento, apoyándose de un despacho legal externo de reconocido prestigio.

Se concluyó que dichos documentos contienen obligaciones válidas y exigibles al Municipio de acuerdo al marco regulatorio. Asimismo, las instrucciones irrevocables dirigidas al Estado dotan de certeza jurídica en cuanto a la fuente y forma de pago".

SENSIBILIDAD DE LA CALIFICACIÓN

Finalmente Fitch señala que de acuerdo con sus criterios de calificación de Fitch, la calificación del crédito se encuentra ligada estrechamente a la calificación crediticia del municipio, por lo que un ajuste en la calificación de la entidad podría verse reflejado directamente y en el mismo sentido en la calificación específica del crédito.

"Además cualquier mecanismo adicional a los ya contemplados en la estructura inicial, que permita robustecer el crédito, podría mejorar la calificación asignada. Por el contrario, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en los documentos de la transacción o alguna otra que se considere incrementa el riesgo, podría derivar en un ajuste a la baja en la calificación", concluye.